



ACTA 042

HORA: 07:59 A.M.

FECHA: MIERCOLES 6 DE ABRIL DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
Preguntar si alguien inscrito para participar en la sesión del día de hoy.
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. ORACIÓN
4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS No 038-039-040-41 de 2022
5. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 007 “**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO CON DESTINO A CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**” y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.
7. **CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO, HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

LLAMADO A LISTA			
	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 - 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos - Meta - Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co



Contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El Honorable Concejal SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, ingreso a las 8:05.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	AUSENTE	

Con 12 votos positivos, 1ausente, 0 negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

El Honorable concejal Gustavo Chica, solicita un receso.

Siendo las 8:03 a.m. se inicia el receso.
Se levanta el receso siendo las 8:07 a.m.

3. ORACIÓN

La oración la efectúa el honorable concejal Pedro León Orrego Gaviria.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS No 038-039-040-41 de 2022

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Presidente es para solicitar se den por leídas las actas en mención una a una ya que estas reposan en nuestros correos.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Votación Nominal para la proposición presentada por el Honorable Concejal FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, de dar por leídas y posteriormente aprobadas las actas en mención una a una.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos 0 negativos la proposición ha sido aprobada por unanimidad.

Votación Nominal para el acta No 038 del día jueves 31 de marzo del 2022.
Asistieron todos los honorables concejales.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos 0 negativos el acta No 038 del jueves 31 de marzo ha sido aprobada por unanimidad.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Votación Nominal para el acta No 039 del día viernes 1 de abril del 2022.
Asistieron todos los honorables concejales.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos 0 negativos el acta No 038 del viernes 1 de abril ha sido aprobada por unanimidad.

Votación Nominal para el acta No 040 del día lunes 4 de abril del 2022.
Asistieron todos los honorables concejales.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos 0 negativos el acta No 040 lunes 4 de abril ha sido aprobada por unanimidad.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 - 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos - Meta - Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Votación Nominal para el acta No 041 del día martes 5 de abril del 2022.

No asistió el Honorable Concejal SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	Abstención	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos 0 negativos 1 abstención, el acta No 041 martes 5 de abril ha sido aprobada por mayoría

- LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 007 **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO CON DESTINO A CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”** y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.

La secretaria da lectura al informe de ponencia rendida por el honorable Concejal Yon Fredy Porras Carvajal y al informe de comisión presentado por la comisión primera de plan y de Bienes.

El Honorable Concejal FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, solicita se de lectura a la creación del artículo segundo.

La secretaria da lectura.

El presidente abra debate al Proyecto de Acuerdo No 007.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co



Como ponente me sostengo en mi ponencia, leyendo el numeral dos hay otra extralimitación de parte nuestra, mas exactamente de la comisión, sigo sosteniendo que este proyecto tiene un posible prevaricato; porque el señor alcalde se acogió a un acuerdo que no tiene nada que ver, a pesar de que los asesores manifestaron que fue un error, ponerlo hay, en el acuerdo 015 2020 no se le dan facultades al señor alcalde para que tenga esa atribución, desde ya anuncio mi voto negativo, para este proyecto porque considero que no tiene unidad de materia, y hay un posible prevaricato.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

El proyecto de acuerdo goza de legalidad y constitucionalidad, pero hay temas de trasfondo hay unos inconvenientes los cuales ya los menciones, creo que la empresa CAFUCHES S.A. E.S.P. lo que debe mejorar es la presentación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorar la calidad de servicio al cliente no es una necesidad urgente.

Esta empresa tiene que hacer inversiones en compra de maquinaria, equipos de dotación, tiene requerimientos por parte de contraloría y procuraduría para la instalación de unos micromedidores. No acompaño este proyecto de acuerdo porque la comunidad merece otros mejoramientos de servicio como es la calidad del agua, el vertedero de aguas negras que caen al caño, ampliación de vías de acueducto de redes de alcantarillado, desconozco el estado financiero de esta empresa.

En el momento pondré las respectivas denuncias a los entes.

Tiene la palabra Honorable Concejal Zamir Peña.

Quisiera pedir que nos centremos en el debate, si el señor Jairo tiene alguna sugerencia que llame a un control político al gerente de CAFUCHES, fuimos citados para un fin específico.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Me voy a referir al artículo que fue creado en comisión, al hacer eso rompemos la unidad de materia, porque nosotros fuimos llamados para autorizar al alcalde **POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO CON DESTINO A CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS**” al nosotros pedir las licencias y fijar unas fechas, nos estamos extralimitando en funciones, lo que si se puede decir que el lote no se puede vender.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co



En la ponencia manifesté que no tenía unidad de materia, porque lo establecieron igual en el proyecto, en la comisión volvieron a cometer el mismo error.

Lo que establece el Honorable Concejal Jorge Flórez, que cuando se vaya a vender el terreno se devuelva, resulta que cuando se vaya a devolver hay una construcción con recursos de la empresa que puede superar el valor del predio, quiero que me diga como es la figura y como se va hacer el tema.

La empresa se debería estar enfocando es la perdida por la prestación de servicios que presta, se tiene que empezar a crear la cultura del no pago, en su debido momento solicitare la documentación.

Tiene la palabra Honorable Concejal Zamir Peña.

Cuando se vaya a vender el terreno de la empresa que es del municipio tendrá que para por el Concejo para solicitar autorización y será quien autorice esa venta, no el ejecutivo municipal y los recursos entraran al municipio.

De acuerdo con el señor Porras con el tema de la cultura del no pago es gravísimo y se debe cobrar los servicios públicos.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Cuando toque ese tema es debido a lo que están proponiendo en el Acuerdo y que quede estipulado, que si un año no se construye se devuelve el predio, a lo que voy es que hay que mejorar el servicio y volviéndola una empresa productiva, y no es construyendo instalaciones.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

El proyecto cuenta con constitucionalidad y legalidad, no tiene inconvenientes y puede ser votados de manera positivas, varios concejales llamaron a FENACON, y después de comentar todas las presuntas irregularidades que tenía este proyecto, los jurídicos le dijeron el proyecto es viable.

Escucho la preocupación de varios concejales la prestación del servicio de la empresa de CAFUCHES S.A. en su momento se cito al gerente de la empresa de servicio públicos y salió en hombros.

El año pasado se aprobaron proyectos sin ni quiera leerlo, en el acuerdo que se aprobó en el 2021, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS PARA CONTRATAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" LITERAL G "AVALÚO DEL PREDIO POR EL IGAC O AUTORIDAD COMPETENTE***

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª No. 4 - 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos - Meta - Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



SEGÚN LO DETERMINE LA LEY EN ESPECIAL PARA ESTE TIPO DE TRANSACCIONES CON EL ESTADO". Ya se le dio la facultad al señor alcalde, la Ley 1955 en su artículo 276 "ARTÍCULO 276. **TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES FISCALES ENTRE ENTIDADES.** *Los bienes inmuebles fiscales de propiedad de las entidades públicas del orden nacional de carácter no financiero, que hagan parte de cualquiera de las Ramas del Poder Público, así como de los órganos autónomos e independientes, que no los requieran para el ejercicio de sus funciones, podrán ser transferidos a título gratuito a las entidades del orden nacional y territorial con el fin de atender necesidades en materia de infraestructura y vivienda, sin importar el resultado de la operación en la entidad cedente. Cuando la entidad territorial no necesite dicho inmueble, la Nación aplicará lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley 1753 de 2015.*

Leyendo este artículo dice que se puede hacer movilizaciones de activos, entre entidades de carácter estatal, industriales y las empresas del estado.

Se habla de que el alcalde no pidió permiso al concejo municipal para legalizar este predio, la Ley Tocaima es clara y dice que los predios baldíos que se encuentren en cada territorio, son autónomos de legalizar esos predios, la administración municipal no debe pedir autorización al concejo municipal porque este predio no estaba dentro del inventario, era un predio válido, no había escrituración.

La Resolución 093 que ellos entregan a la oficina de registro y notariado, ellos nombran el acuerdo 015, pero eso es responsabilidad de registro y notariado, si ella acepto que eso este hay, a nosotros nos están entregando un documento que dice que eso esta legalizado, estamos actuando con la buena fe.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Revisando la no viabilidad del artículo dos, sería bueno retirarlo y organizar otro artículo, la inquietud que tenía era sobre la empresa era si era privada o pública, pero la constitución es 99 de la alcaldía y 1% del hospital, en 100% público, entonces no es privada ni mixta.

Se declara un receso de 10 minutos.

Se inicia el receso a las 9:22 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:34 a.m.

Votación nominal para el título, del Proyecto de Acuerdo No 007 en su título, enunciado y considerando con la modificación realizada en comisión de cambiar los numerales por el literal A al literal J.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª No. 4 - 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos - Meta - Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 10 votos positivo 3 negativos, el título, enunciado y considerando es aprobado por mayoría, con la modificación realizada por la comisión.

Votación nominal para el Acuerdo en su artículo primero con la modificación realizada por la comisión de suprimir el párrafo primero y párrafo segundo

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 10 votos positivo 3 negativos, el Acuerdo en su artículo primero ha sido aprobado por mayoría, con la sugerencia realizada por la comisión de suprimir el párrafo primero y párrafo segundo.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

El artículo como fue creado en comisión dejarlo creado se cambia la redacción del texto sugiero que quede de la siguiente forma: *“Una vez enajenado el predio a la empresa*

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



de servicios públicos domiciliarios de San Martín de los Llanos, CAFUCHES S.A. E.S.P. este predio no se puede vender y de presentarse estos hechos automáticamente regresara, este terreno con sus mejoras al municipio”.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Solicita se lea el artículo como estaba.

La secretaria da lectura al artículo segundo que creo la comisión *“se le da un plazo de 12 meses para que la empresa de servicios públicos CAFUCHES S.A. entregue al Concejo las licencias y permiso de obra, la empresa deberá revertir el predio a la administración municipal, sin que la administración, tenga que pagar ningún costo invertido por Cafuches S.A.”*

Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey

Acompañando la proposición que hace el honorable Concejal Jorge Humberto Flórez, quiero poner a consideración, después de la palabra vendido se ponga donado, cedido, para generalizar.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo

Concejal Jorge CAFUCHES S.A. E.S.P.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

“Una vez enajenado el predio a la empresa de servicios públicos domiciliarios de San Martín de los Llanos, CAFUCHES S.A. E.S.P. este predio no se puede vender, donar, o ser cedido y de presentarse estos hechos automáticamente regresara, este terreno con sus mejoras al municipio”

Votación nominal para el Acuerdo en su artículo segundo como tal como fue leído en sesión plenaria.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 - 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos - Meta - Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	
--------------------------------	---	--

Con 11 votos positivo 2 negativos, el Acuerdo en su artículo segundo ha sido aprobado por mayoría, como fue leído en la sesión plenaria.

Se da lectura al artículo segundo como venía en el proyecto de acuerdo:

“DESTINACIÓN. La enajenación a que hace referencia el artículo anterior se hará de manera exclusiva a título gratuito a favor de CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S. A. E. S. P., con destino al mejoramiento de las Oficinas, Taller y Bodega que funcionan en dicho inmueble.

Votación nominal para el Acuerdo en su artículo tercero

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 10 votos positivo 3 negativos, el Acuerdo en su artículo tercero ha sido aprobado por mayoría.

Nota: El Honorable Concejal PORRAS CARVAJAL YON FREDY, aclara que en este artículo no hay unidad de materia porque nos estamos extralimitando cediéndole.

Se da lectura al artículo cuarto:

El presente rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

El honorable Concejal Jorge Humberto Flórez, solicita se agregue la palabra acuerdo después de presente.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Votación nominal para el Acuerdo en su artículo cuarto, con la modificación en sesión plenaria.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 10 votos positivo 3 negativos, el Acuerdo en su artículo cuarto ha sido aprobado por mayoría, con la modificación presentada en sesión plenaria.

Votación nominal para totalidad del proyecto de Acuerdo 007 **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO CON DESTINO A CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, en su título, enunciado, considerando y acuerda, con las modificaciones realizadas en comisión y sesión plenaria.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 - 75 Celular - 3208526006
San Martín de los Llanos - Meta - Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co



Con 10 votos positivos 3 negativos el proyecto de acuerdo No 007 **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO CON DESTINO A CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, en su título, enunciado, considerando y acuerda, con las modificaciones realizadas en comisión y sesión plenaria, es aprobada por mayoría en su totalidad.

Luego de haber recibido los dos debates reglamentarios el proyecto de Acuerdo No 007 **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO CON DESTINO A CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”** pasa a ser ACUERDO Municipal No 006 del 6 DE ABRIL de 2022 y pasa a manos del Ejecutivo Municipal para su sanción y debida publicación legal.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No reposan proposiciones en secretaria señor presidente.

El presidente manifiesta si alguna persona de la comunidad se ha inscrito.

La secretaria manifiesta que no.

7. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO, HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Se entonan los himnos.

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día doy por terminada y clausuradas las sesiones extraordinarias del mes de marzo y queda convocados para el día 1 de mayo hora reglamento o si a bien el ejecutivo municipal tiene en llamarnos a sesiones extraordinarias se cierra la sesión siendo las 10:04 a.m.



PEDRO LEON ORREGO GAVIRIA
Presidente



GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
secretaria general